

Descartan por ahora nuevos municipios en Edomex



Cortés Lugo, informó que ninguna de las comunidades solicitantes cumple al 100 por ciento con los requisitos.

ESPECIAL

● PROCESO

● **Existen 11 procedimientos** activos en la Comisión de Límites Territoriales.

● **Ninguna comunidad** cumple actualmente con todos los requisitos legales.

● **El proceso se retomará** durante el próximo periodo ordinario de sesiones en septiembre.

● **La ley exige** al menos 60 mil habitantes para crear una nueva demarcación.

Se tienen once solicitudes continúan en análisis legislativo

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Hasta el momento no existen los elementos suficientes para avalar la creación de un nuevo municipio en el Estado de México; sin embargo, se mantienen en marcha 11 procedimientos dentro de la comisión legislativa de Límites Territoriales del Estado y Municipios.

El presidente de la comisión, Román Francisco Cortés Lugo informó que ninguna de las comunidades solicitantes cumple al 100 por ciento con los requisitos técnicos y legales necesarios para convertirse en el municipio número 126 de la entidad.

“Todavía no se han presentado todos los elementos de ningún municipio al 100 por ciento para la creación de un nuevo municipio, pero al día de hoy no hay los elementos para la creación, con esto no estoy rechazando categóricamente que lo vayan a hacer, pero es una cuestión de tiempo,

no es cuestión de un criterio personal, tengo que basarme en la ley”, señaló.

Explicó que las propuestas se encuentran en la etapa de presentación y desahogo de pruebas, reanudándose formalmente el proceso en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre.

“El hecho de que se les escuche y se les tome en cuenta porque es nuestro deber, no quiere decir que automáticamente ya se vaya a hacer la creación de un nuevo municipio. Es un tema de ley, no de criterios personales o de ocurrencias”, puntualizó.

Entre las principales trabas que frenan los movimientos destaca el factor demográfico, pues la legislación mexicana establece un mínimo de 60 mil habitantes para autorizar una nueva demarcación, además de aportar elementos de prueba verídicos y sustentar el porqué quieren hacer la creación, cómo pueden instalar cabildo, cuál sería su presupuesto y su plan recaudatorio.

Aseguró en entrevista que el Congreso y la Comisión manten-

60
MIL HABITANTES
es el mínimo requerido por ley

126
SERÍA EL NÚMERO
de municipio en la entidad

drán las puertas abiertas para quienes quieran ser escuchados, iniciar sus procedimientos y manifestar sus argumentos.

Por otro lado, Cortés Lugo advirtió sobre el riesgo de que estos movimientos sean utilizados para obtener “tajada” política de cara al próximo Proceso Electoral 2027.

“Vamos a empezar nuevamente un proceso electoral, a partir de septiembre, y desgraciadamente muchos partidos o movimientos se agarran del tema para alentar ciertas situaciones que bajo la ley no están contempladas para poder tener una tajada política, poderlos jalar y decir que se les está apoyando”. ●

El Congreso mexicano no ha rechazado definitivamente ninguna solicitud

Congreso local frena creación de municipios por falta de requisitos

GERARDO GARCÍA

En el Estado de México aún no existen condiciones para crear nuevos municipios, debido a que ninguna de las 11 solicitudes presentadas cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la ley.

En paralelo, el Congreso local prevé dictaminar, después de septiembre, el conflicto territorial entre Tonanitla y Tecámac, junto con otros cuatro asuntos.

El presidente de la comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, Román Francisco Cortés Lugo, informó que actualmente se encuentran en trámite 42 procedimientos, de los cuales 31 corresponden a conflictos limítrofes y asuntos relacionados con la creación de nuevas demarcaciones.

Aclaró que todos los expedientes se atienden conforme a la legislación vigente y sin que exista algún interés político o electoral.

“Cualquier dictaminación no va afectar en un tema para el próximo proceso electoral...No metemos tema político, somos neutrales en todos los sentidos sean del partido que sean, no nos fijamos en eso, vemos el tema de la población”, indicó.

Respecto a las solicitudes para crear nuevos municipios, el legislador reconoció que ninguna ha reunido, hasta ahora, los requisitos de infraestructura y población necesarios para continuar el procedimiento.

No obstante, aclaró que a los promoventes se les ha otorgado el derecho de audiencia, lo que no implica que los proyectos vayan a prosperar, sino que se escuchan sus planteamientos y se les hacen las observaciones correspondientes para solventar las deficiencias detectadas.

Cortés Lugo explicó que el asunto se encuentra en la etapa final de revisión jurídica y técnica.